



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlado33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 18 de febrero de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso de Fuero Sindical - Levantamiento de Fuero Sindical. Sírvasse Proveer.

Cinco (05) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ESPECIAL DE FUERO No. 11001 31 05 033 2019 00 755 00			
DEMANDADO	Miguel Ángel Velásquez	DOC. IDENT.	79.603.502
DEMANDANTE	Concretos Argos S.A.S.		
ASUNTO	Levantamiento de Fuero		

Como quiera que mediante correos electrónicos enviados el 29 de octubre de 2020 se remitió copia de la demanda y sus anexos junto con el auto admisorio de esta al demandado Miguel Alejandro Medina y a la asociación sindical SINALTRACONCREARGOS, constatando así el cumplimiento de lo establecido en el Art. 8 del Decreto 806 de 2020, además del envío físico de las que la parte interesada allegó constancia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 114 del C.P.L. y S.S. para el **VIERNES NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

SEGUNDO: REMÍTASE por Secretaría el correspondiente link o invitación para el ingreso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

TERCERO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 08 DE MARZO DE 2021
Por ESTADO N.º 040 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO

